



Snow TRAIL 2 HEAVEN

Reglamento 2019

1. Organización.

Snow Trail 2 Heaven está organizada por “Trail 2 Heaven S.L.”, con la colaboración del Ayuntamiento de la Villa de Benasque, la Estación de esquí nórdico Los Llanos del Hospital y diversas instituciones y patrocinadores.

2. Fecha y Lugar

La Snow Trail 2 Heaven se desarrolla en los terrenos de la [Estación de esquí nórdico Los Llanos del Hospital](#), en la localidad de Benasque (Huesca).

La prueba se disputará el **9 de Marzo del 2019:**

- **20K a las 14:30h de la tarde**
- **10K a las 14:45h de la tarde**

3. Participación

La participación en la prueba de 20km estará abierta a corredores con al menos 18 años y para la prueba de 10km a corredores con al menos 15 años y que hayan formalizado la inscripción a través de los cauces establecidos. Los menores de 18 años, participantes en la prueba de 10km, deberán aportar un justificante paterno a la hora de recoger el dorsal.

4. Categorías

- Absoluta (masculina y femenina), a partir de 18 años para la 20K y a partir de 15 años para la de 10K
- Subcategoría Promesas (masculina y femenina), hasta 23 años inclusive
- Subcategoría Veteranos/as, mayores de 40 años

* Se entregará trofeo a los 3 primeros clasificados en categoría absoluta (masculina y femenina) de cada distancia y al ganador/a de cada subcategoría (Promesas y Veterano/a) de cada distancia.



5. Inscripciones

Las inscripciones para la Snow Trail 2 Heaven, podrán realizarse únicamente a través de la web de nuestro colaborador [Deporticket](#), a partir del **01/12/2018**. Plazos y precios para las inscripciones:

20K - 09/03/2019 Plazas limitadas (150)

- 28€ desde el 01/12/2018 hasta el 18/2/2018
- 34€ desde el 19/02/2019 hasta el cierre de las inscripciones el 05/03/2019 a las 23:59h

10K - 09/03/2019 Plazas limitadas (150)

- 23€ desde el 01/12/2018 hasta el 19/2/2019
- 29€ desde el 19/02/2017 hasta el cierre de las inscripciones el 05/03/2019 a las 23:59h

* En caso de no poseer **licencia de montaña FEDME, RFEA de Trail o seguro de corredor de la ITRA para el año 2019**, habrá que abonar 3€ en concepto de seguro obligatorio.

* Opcionalmente y por un importe de 7,25€ IVA incluido, se podrá contratar el **transporte en autobús desde Benasque ida y vuelta**, con salida a las 12:30h desde Benasque y regreso a las 18:30h tras la ceremonia de entrega de premios. Se permite a su vez contratar plazas adicionales en el autobús, para los acompañantes siempre que se haga junto con la inscripción a la prueba.

El precio de la inscripción incluye además de la participación en la prueba:

- Cronometraje electrónico con tiempos de paso
- Bolsa del corredor
- Servicio de ropero*
- Camiseta técnica conmemorativa
- Diploma finisher (disponible vía web)
- Trofeo para los 3 primeros de cada categoría absoluta y para los ganadores de las subcategorías
- Avituallamiento en carrera
- Avituallamiento en Meta
- Asistencia sanitaria
- Servicio de rescate y evacuación

* La organización no se hace responsable de los objetos depositados en la bolsa del ropero, por lo que no se recomienda dejar objetos de valor en la misma. El ropero estará a disposición de los corredores desde las 13:30h de la tarde del día de la carrera.

El lugar de **Entrega de dorsales** será la tienda [Barrabes](#) (Carretera Francia, s/n, 22440 Benasque) con el siguiente horario:

Viernes 8 de Marzo 2019 de 17:30h – 20:45h

Sábado 9 de Marzo 2019 de 10:00h – 12:00h



El dorsal se entregará a cada inscrito de forma nominativa e intransferible y será entregado únicamente al titular de la inscripción debidamente identificado con DNI, pasaporte o carnet de conducir y no se admitirán fotocopias ni autorizaciones a terceras personas. Los menores de 18 años tendrán que presentar autorización paterna con fotocopia del DNI/NIE del padre, madre o tutor. Para los inscritos que no hayan abonado el seguro de accidentes, tendrán que presentar la **licencia de montaña FEDME, RFEA de Trail o seguro de corredor de la ITRA**.

Los corredores deberán portar el dorsal en la parte delantera del cuerpo durante todo el desarrollo de la prueba, no pudiendo ser manipulado, siendo motivo de descalificación el incumplimiento de la norma.

6. Seguros

Para participar en cualquiera de las dos carreras es obligatorio contar con un seguro de accidentes. En caso de que no poseer **licencia de montaña FEDME, RFEA de Trail o seguro de corredor de la ITRA**, el corredor deberá contratar nuestro seguro de accidentes junto con la inscripción, por un importe de 3€.

No se entregarán dorsales a los corredores federados que no presenten su licencia de montaña FEDME, RFEA de Trail o seguro de corredor de la ITRA y que no hayan contratado nuestro seguro de accidentes junto con la inscripción.

7. Medio ambiente

La carrera se desarrolla en un entorno natural protegido (Parque Natural Posets - Maladeta) que todos los participantes deben respetar, manteniéndolo limpio y depositando los envases u otros residuos en los recipientes habilitados para tal uso.

Para minimizar el impacto sobre el entorno al máximo, no estará permitido salirse del trazado marcado siendo obligatorio mantenerse dentro de las pistas durante todo el recorrido de la prueba.

El incumplimiento de estos puntos acarreará la descalificación inmediata del corredor y la eventual prohibición de participación en futuras ediciones.

8. Carrera

La Snow Trail 2 Heaven - 2019 tiene dos recorridos. Un recorrido con una longitud aproximada 20km y 225m de desnivel positivo y un recorrido de 10 km y 160m de desnivel positivo.

El tiempo máximo para la finalización de la prueba de 20km es de 2h 30' y de 1h 30' horas para la de 10km, no contabilizándose los tiempos de los corredores que lo superen.

En caso de abandono será obligatorio avisar a cualquiera de los miembros de la Organización que estarán situados durante el recorrido, en los puestos de control, avituallamiento y meta.

La Organización tendrá la potestad de retirar de la carrera a los corredores que presenten síntomas de problemas físicos que a criterio de la Organización impidan su continuidad en la prueba por poner en



peligro su salud, teniendo en ese momento la obligación de entregar el dorsal a los miembros de la Organización.

9. Recorrido

20km / 10km de distancia. +225m / +160m de desnivel positivo. Cota máxima 1950m / 1860m. Cota mínima 1750m.

Las pruebas se desarrollan sobre un circuito circular con salida y meta en el Llano del Hospital. Para más detalle sobre el recorrido, visitar la página de la carrera correspondiente:

- [Recorrido Snow Trail 2 Heaven - 20K](#)
- [Recorrido Snow Trail 2 Heaven - 10K](#)

Ambos recorridos transcurren por pistas de esquí nórdico marcadas y señalizadas. Se marcarán adecuadamente los cruces y zonas eventualmente peligrosas.

La Organización se reserva el derecho a desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

10. Material

Los corredores deben tener en cuenta que la prueba se disputa sobre nieve en altitudes cercanas a los 2000 metros y que se pueden producir inclemencias meteorológicas muy adversas con temperaturas bajas que pueden mermar las capacidades físicas de los participantes.

El material obligatorio será controlado en la salida y en cualquier punto de la prueba, no permitiéndose la continuidad en carrera del corredor que no porte todo el material obligatorio. Se considerará material obligatorio y no se permitirá permanecer en carrera a los corredores que no porten el siguiente material (en el caso de prendas de ropa no es obligatorio llevarlas puestas):

- Chaqueta impermeable con capucha y manga larga (recomendable Gore-Tex® o similar)
- Zapatillas de trail (recomendable con membrana)
- Mallas piratas o pantalón largo que cubra toda la pierna
- Gorro o “buff” para cubrir la cabeza
- Guantes con dedos

Aunque no será obligatorio se recomiendan:

- Polainas para evitar la entrada de nieve en las zapatillas
- Zapatillas con clavos o crampones de trail en caso de nieve dura/hielo
- Gafas de sol
- Crema solar protectora
- Manta térmica de supervivencia
- Silbato (el silbato de la mochila será válido)

Estará permitido el uso de bastones



11. Avituallamientos

- Km 5 - Plan d'Están (Agua e Isotónico) - Carrera 10K
- Km 9,5 - Besurta (Agua) - Carrera 20K
- Km 15 - Plan d'Están (Agua e Isotónico) - Carrera 20K
- META (Líquido y Sólido)

12. Entrega de premios

La ceremonia de entrega de premios se realizará en la zona de meta situada una vez finalizada la prueba. La no asistencia a la misma de los premiados se entenderá como una renuncia a los premios.

La entrega de premios se realizará a las 17:30 h del día de la prueba junto a la línea de meta.

Se entregará trofeo a los 3 primeros clasificados de cada carrera y categoría y al ganador/a de cada subcategoría (Promesas y Veterano/a) de cada carrera.

13. Seguridad

Los participantes deben seguir las indicaciones de los miembros de la Organización y voluntarios, siendo motivo de descalificación no cumplir estas indicaciones.

Los participantes deben ser conscientes que debido al terreno donde se desarrolla la prueba, en donde a algunos puntos es imposible el acceso de vehículos, el tiempo de llegada de los servicios de rescate y asistencia se puede demorar.

El mal tiempo no será impedimento para la realización de la prueba, pero la Organización tiene la potestad de suspender la prueba o modificar el recorrido si considera que la integridad física de los corredores puede correr peligro.

14. Derechos de Imagen

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a Trail 2 Heaven SL a la realización de fotografías y filmación de su participación en la Snow Trail 2 Heaven, y le da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna.



15. Descalificaciones

Podrán ser motivos de descalificación los recogidos en los siguientes artículos:

15.1. No seguir las indicaciones de los miembros de la Organización.

15.2. No portar el material obligatorio en los controles de salida, meta y durante la carrera (previamente establecido o por sorpresa), o negarse a pasar alguno de estos controles. No pasar el control de salida dentro del horario establecido.

15.3. Participar con un dorsal manipulado o suplantando la identidad de otra persona.

15.4. Atajar o no respetar o modificar la señalización del recorrido.

15.5. Recibir cualquier ayuda o asistencia durante la carrera, salvo el avituallamiento que proporcione directamente por la organización.

15.6. No pasar un control o llegar a él fuera del tiempo límite estipulado.

15.7. Mostrar un comportamiento antideportivo o violento a cualquier persona durante el desarrollo de la prueba.

15.8. No auxiliar durante la carrera a una persona en dificultades.

15.9. Arrojar residuos fuera de los lugares provistos por la organización o causar otro tipo de daño al medio ambiente.

16. Reclamaciones

Cualquier reclamación será resuelta por el Comité de Carrera, el cual estará compuesto por:

- Director de carrera
- Responsable de meta
- Responsable de recorrido

Las reclamaciones deberán ser presentadas (mediante impreso oficial) en la Secretaría de la prueba hasta una hora después de la llegada a meta del último corredor. Los impresos para efectuarlas estarán disponibles en la Secretaría de la Competición, admitiéndose únicamente aquellas que estén debidamente cumplimentadas (datos del reclamante, número de dorsal/es del/ de los afectado/s y hechos que se alegan).



17. Responsabilidad

Los participantes en la Snow Trail 2 Heaven, lo hacen de manera voluntaria, siendo plenamente conscientes de la exigencia de la prueba, en cuanto a distancia, desnivel, altitud, eventuales circunstancias meteorológicas adversas, así como del terreno (pistas de esquí) en el que se desarrolla la prueba.

Los participantes declaran así mismo, que al presentarse en la salida, se encuentran en perfectas condiciones físicas y mentales y sin enfermedades que les impidan su participación en la prueba, eximiendo de toda responsabilidad a la Organización en caso de no cumplir estos requisitos.

El participante exime de cualquier responsabilidad a la Organización de Trail 2 Heaven en caso de lesión y/o accidente.

Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a si mismos y a terceros.

La Organización no se hace responsable de los objetos dejados en el interior de las bolsas personales en el punto de consiga de la salida.

Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento.

Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta por el Comité de Carrera.

El presente reglamento puede ser modificado en cualquier momento por la Organización, informando de tal hecho en lugar destacado de la web oficial de la prueba.